



ESPACIO ABIERTO

Dimensión económica de la dictadura cubana

Guillermo Larrain
FEN U. de Chile



Fui de luna de miel a Cuba, el pueblo cubano es entrañable y Silvio Rodríguez es un artista extraordinario. El bloqueo norteamericano ha sido torpe y ha impedido una evolución del proceso político post caída del muro. La apertura de Obama vino tarde y después Trump.

Pero más allá de estas condiciones, el juicio es claro: Cuba ha sido y es una dictadura.

La Constitución de 1976 decía que en "Cuba rige el sistema de economía basado en la propiedad socialista de todo el pueblo sobre los medios fundamentales de producción y en la supresión

de la explotación del hombre por el hombre". Más adelante señalaba que "El Estado organiza, dirige y controla la actividad económica nacional", "administra directamente... la propiedad socialista de todo el pueblo; (puede) crear y organizar empresas" y "dirige y controla el comercio exterior".

La reforma de 2019 endulzó el estatismo. Dice que en "Cuba rige un sistema de economía socialista basado en la propiedad de todo el pueblo sobre los medios fundamentales de producción como la forma de propiedad principal" pero reconoce formas de propiedad, la primera siendo la "socialista de todo el pueblo: en la que el Estado actúa en representación y beneficio de aquel como propietario". Por primera vez reconoció la propiedad privada sobre "ciertos medios de producción".

Apliquemos esto a la joya de la corona, el turismo. Las cadenas hoteleras extranjeras negocian con el Estado cubano la instalación de infraestructura hotelera, usualmente de muy buena calidad. Los turistas pagan en euros (o en efectivo con dólares) y con esta moneda extranjera, los hoteles pagan sus *royalties* y los insumos importados. El resto de la moneda extranjera se la queda el Estado. Este es el empleador de los miles de trabajadores cubanos del sector turístico. Sin embargo, mientras

el Estado se remunera en dólares, paga a sus empleados en pesos cubanos. El diferencial de precio entre el tipo de cambio oficial y el paralelo es 20 veces más o menos.

El tipo de cambio dual es típico de países con controles de capital producto de distorsiones internas. No solo Cuba está aislada del sistema financiero internacional, sino que por razones ideológicas no estaba permitido tener moneda extranjera. El mercado negro era peligroso y el precio de la moneda extranjera, altísimo.

Además, un férreo control centralizado y burocrático de la economía no puede satisfacer las necesidades ciudadanas. Los incentivos se desmoronan porque no hay relación entre esfuerzo y logro. Los criterios político-partidistas pesan por sobre los de mérito. La eficiencia productiva es la gran perdedora cuando el Estado controla todo como en Cuba. Y cuando ello ocurre, pierden aquellos a quienes supuestamente quieres promover.

El lado económico de la dictadura cubana se ve en el preámbulo de su Constitución actual: "Cuba no volverá jamás al capitalismo como régimen sustentado en la explotación del hombre por el hombre", pero no dice nada respecto de la explotación del hombre por el Estado.